





Y asi mismo se avia al momento buzeno en la de jam que quise  
devenir y que estas cartas debe ser balt. Ser det y que ve  
a ch. y sig. sig. y sea diligencia mas de lo que debia de ser  
para si y que asi mismo sea diligencia suel no de la que  
seledey / de 80. lo que es la calidad de su que se le liben.

Al  
Abenello  
Ser 8 de  
110

Y preguntelo por votos en firmarse se tuos /  
Y en el otro paso de la carta se avia que se avia para mostrar en las que  
a concurrencia a los omnes y adquisiciones en el d. de la fee de ley  
la carta de ante y de la de 80. mel. in. de abila de x. que se  
al de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la

Sobre los omnes  
misra y fueron a  
altos de 8. y ngm  
sidore

Y luego visto por sus de la carta como herui a los de omnes omnes  
que hablen a los de omnes y adquisiciones y de la de la de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la

om  
altos de 8. y ngm  
y ngm

Y el senor anhermano de silva de yo que se de la de la de la de la  
pasado de la de la de la de la de la de la de la de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la

Sobre non haz  
comiss. q. a com. pa  
nen a los y n

Y el senor de yo que el nombre al senor anhermano de silva  
el ayuntamiento pasado y visto que se de la de la de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la

- Y el senor almagar mayor anel senor andrigo de y ga
- Y el senor anhermano de silva lomec me
- Y el senor matheo varquez anel senor andrigo. sub de los omnes de la de la  
y en el senor juado. al senor fernan gutierrez
- Y el senor de yo que el nombre al senor anhermano de silva  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la  
de la de no se y el de la de no se y adquisiciones de la de la

vo de

de los señores

alos omnes anp desilba y anzu mro y furado zu falan

- El señor melchior de abila a los omnes anp desilba y a ten tu, a que el señor anzu mro dice nro pue a salear nro cibdad nro a los pro al fundo y alos furado de telos
- El señor zu sanchez de caceres a los omnes anzu mro y pro al fundo y furado al de la palma
- El señor de p... a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado zu falan
- El señor anp desilba a los omnes anzu mro y zu desilba y furado de los telos
- El señor anzu mro nro nro de la villa de... a los omnes anp desilba y zu mro y furado de la villa y furado de la villa y furado de la villa

de mro

- El señor mariscal con el señor an...
- El señor her nro franco a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado de la villa y furado de la villa
- El señor al d... a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado zu falan
- El señor pro al fundo a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado zu falan
- El señor gaspar de... a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado de la villa y furado de la villa
- El señor zu... a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado de la villa y furado de la villa

de sen

- El señor gaspar de... a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado de la villa y furado de la villa
- El señor al franco a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado de la villa y furado de la villa
- El señor zu... a los omnes anp desilba y pro al fundo y furado de la villa y furado de la villa
- El señor de las suertes entre los omnes anp desilba y pro al fundo y ayo al señor anzu mro
- El señor de las suertes entre los omnes de telos y de la villa y furado de la villa y ayo al señor de telos

salio el s don... mro y de telos



















Los señores

Los conyuntados de ambas partes se acordaron luego a solicitar y  
trabaja para que salgan a esta causa y andarán  
por las diligencias necesarias

- ✓ El señor alguacil mayor con el
- ✓ El señor matheo vazquez lomas
- ✓ El señor juan yunij de silva dixo que sea en forma a nel peren  
de los letrados y sup. a la cibdad. tenga en consideracion a la  
conservacion desta yueta por lo tanto ynterceda a el
- ✓ El señor xigo de argame dixo que a todo lo que a dho señ  
condiço se cumpla sea en forma a nel
- ✓ El señor melgior de abila sea en forma a nel
- ✓ El señor juan sanchez de asensio dixo que a todo lo que a dho señ  
que aqui sean leydo. sin otros mejores y mas principales  
debrados deste lugar se en conformarse a nel
- ✓ El señor an juan dixo que la comision que la cibdad de  
al señor juan de la cruz. el a yunta y pasada en que les man  
y buscar y se dea buca a los letrados que en el teca  
dixesen. los mejores que no ayudaron a las ptes de la  
van de cato que ninguna de las ptes supiesen quisiere  
yansi de prouo. y fizo los quales daron la ptes que  
aqui. a presentado y conformarse a nel y ptes  
que el señ. juan de silva a dho. en suboto. para que se prouo  
lo que suyo en el dize suplica a la cibdad. por lo señ.  
en lope de yunij man uno de los que mas ptes en el  
y ueta. y menos de ley. de ley. de ley. de la de la  
ynacion en que la cibdad esta se seguir esta causa por  
si uno tan principal y buca a cada uno como de ley  
y ena y prouo a el mejor medio que para la utilitas.  
esta cibdad y prouo de la cibdad

Comomo

y en

- ✓ El señor fernan franco que bisto el pte de los letrados que  
a qui se leydo y lo que mas a se ferido en suboto el señ  
con. se en que se exerce lo aytendo en el dho. voto  
del dho señ. con. de ley. y pues no da la prebacion qualy  
señ. de juan mio a dho. en suboto. antes de la yueta de  
a nel. en lope de yunij man le ptes de ley de ley de ley  
del dho. que la cibdad prebado.
- ✓ El señor alaca dixo que en lo que a se ferido en el dho. de ley  
de ley y visto el pte de los letrados sea en forma  
condiço para que se siga lo dho. voto en lope





